



Valparaíso, 8 de enero de 2025.

Of. CTSS 353/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US. a fin de que tenga a bien informar sobre la postura del Ministerio del Deporte respecto a la decisión de la ANFP de permitir solo jugadores sub-23 en la segunda división del fútbol profesional, solicitando información sobre las evaluaciones realizadas acerca del impacto en los futbolistas mayores de 23 años, las acciones que el Ministerio ha tomado o planea tomar para proteger los derechos de estos deportistas, y cualquier coordinación con el Sindicato de Futbolistas Profesionales u otras entidades para abordar este asunto.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Luis Cuello Peña y Lillo.

Dios guarde a US.

PEDRO MUGA RAMIREZ
Abogado Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR JAIME PIZARRO HERRERA,
MINISTRO DEL DEPORTE.-**

Fono: (2) 2916 1923 (Alejandra Puebla) (Carolina Troncoso - JGabinete)

Email: alejandra.puebla@mindep.cl; carolina.troncoso@mindep.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3508DFA2766522F1